



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES DE 3 DICIEMBRE DE 2019 A LAS 09H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 9H25 del martes 3 de diciembre del 2019, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, Presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Dra. Carmen Julia Reyes: Iniciamos, buenos días compañeros iniciamos la primera sesión del último mes del año y que el niño de Belén pues siempre brille en de los corazones de cada uno de nosotros comience ingeniera.

Secretaria: Buenos días con todos les voy a leer la convocatoria a sesión ordinaria 014 de fecha 29-11-2019 Sesión Ordinaria De conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convoco a la señora Vicepresidenta y señores vocales del GAD Parroquial Rural San Lorenzo, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 3 de Diciembre de 2019, a las 9h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial. **Dra. Carmen Julia Reyes:** gracias Ingeniera constate el quórum correspondiente. **Secretaria:** Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: Presente, Ingeniero Oscar Rivera Triviño: (presente), señor: Klever Reyes Rivera (presente) Señor Jesús López Alvia (presente). Señora Presidenta existen cinco vocales presentes. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el orden del día. **Secretaria: Orden del día: 1.-Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.-Consideración y aprobación del acta No 11 de la Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019. 3.-Consideración y aprobación del acta No 012 de la Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019. 4.-Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019. 5.-Análisis y aprobación de acuerdo a la Ley para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Lorenzo del periodo 2019- 2023. 6.-Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2020 del Gobierno Parroquial San Lorenzo Manta. 7.-Análisis y aprobación para solicitar al señor Alcalde de Manta y por su intermedio del Concejo para que todos lo que tenga relación con escrituras y permisos de construcción en la parroquia, se verifique linderos y coordine con esta dependencia a fin de evitar futuros inconvenientes. 8.-Asuntos varios. 9.- Clausura de la Sesión**

Desarrollo de la Sesión:

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros esta consideración el orden del día. **Sr. Jesús López:** Por favor buenos días compañeros para continuar con el desarrollo de esta sesión yo quiero exigir una explicación porque a mí no se me entregó la documentación y la acabo de recibir recién en este momento. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Don Jesús como usted sabe siempre se envía la

convocatoria por la resolución que todos tenemos vía whatsapp la diferencia es que esta vez le pedí de favor al compañero Yandri que no es funcionario de esta institución colabora con el proyecto entrenando valores y como eran las 3 actas y al fin de que pudieran leer bien a él le pedí para que pudiera repartir entonces como usted sabe don Jesús el compañero no tiene un sueldo del gobierno parroquial por eso era lo que yo aspiraba es que como se ha hecho en otras ocasiones usted venga el día lunes y las retire por eso fue la situación y como usted se podrá dar cuenta dos de las actas de aquí prácticamente son por netamente por temas que dejamos para esta ocasión también a la larga repercute tanto porque imagínese tener que imprimir cuantas más de 100 hojas para todo el equipo del gobierno parroquial entonces eso fue don Jesús entonces allí don Jesús su respuesta. **Sr. Jesús López:** Lo que pasa es que yo me puse en contacto con la compañera Belkis para que ella me la retirara y yo la retiraba en su casa y el señor que andaba dijo que la mía no la cargaba la tenía la ingeniera entonces yo si había tenido la oportunidad de haberla cogido ese mismo día sábado que yo venía viajando yo le dije compañera retíremela y me dijo no porque no la carga. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro es lo que pasa que no se sabía si usted le había autorizado o no a la compañera Belkis a retirar don Jesús o no y eso fue la situación imagínese también el chico lo hace de una colaboración no alguna otra cosita dígame compañera Belkis. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Bueno yo quería comentarle el punto que es en el orden del día en el punto 5 y 6 señora presidenta no tienen los habilitantes necesarios los puntos deben tener la aprobación de la asamblea parroquial la certificación presupuestaria informe de la comisión de presupuestos informe de la comisión de planificación aprobación los informes del consejo de planificación falta el desglose de la propuesta de la partida presupuestarias y los anexos del presupuestos el punto 7 es competencia del GAD municipal sin embargo como gobierno parroquial si podemos proponer un proyecto para que el GAD Manta nos delegue la competencia son puntos q prácticamente no se podrían tratar porque falta mucha documentación pero con estas observaciones mociono para que se apruebe el orden del día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera Belkis yo le agradezco infinitamente las observaciones que usted está haciendo sin embargo le estaba preguntando antes de iniciar la sesión de alguna novedad de alguna cosa porque creo que aquí estamos para colaborar todos en conjunto porque creo que aquí para apoyar todos de tal manera la construcción del desarrollo de aquí no lo hace una persona lo hacemos todos y ahora viene a mi memoria que estábamos llevando en esa área casi aquí el método que el gobierno parroquial se ha llevado a cabo y sin embargo usted fue vocal y no vi que usted hizo tantas observaciones a la situación con respecto y no habido mayores cambios más que continuar con un presupuesto limitado que tenemos con obras que se necesitan cumplir en nuestro territorio y en el tema del PDOT no es algo que lo quiera hacer porque yo quiera es un tema que está claramente especificado en la ley que todo gobierno autónomo al inicio de su gestión debe de elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el periodo vigente incluso debimos de haberlo hecho más antes de haberlo solicitado más antes pero bueno estamos muy a tiempo y la idea es esa de continuar con el desarrollo de este pueblo de continuar con la ley y todo manda no se alguna otra cosa. **Sr. Klever Reyes:** Apoyo la moción de la compañera. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya. **Sr. Klever Reyes:** Ella con su observación creo que ha apoyado la



moción esta mocionado a que se apoye. **Dra. Carmen Julia Reyes:** El orden día. **Sr. Klever Reyes:** Yo apoyo la moción para que se apruebe el orden día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora ingeniera. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis con las observaciones realizadas A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia por el desarrollo de mi pueblo y porque considero que es importante aprobar cada uno de los puntos que hoy día estamos presentando para el buen desarrollo de esta parroquia mi voto es A FAVOR **Secretaria:** señora presidenta existen cinco votos a favor para que se apruebe el orden del día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto.

Resolución No 049-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el **1.-Conocimiento y aprobación del orden del día** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta

Secretaria: 2.-Consideración y aprobación del acta No 11 de la Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros a consideración una acta q ya venimos desde hace dos meses anteriores y bueno por cositas muy sencillas que simplemente se debió ir corrigiendo en la acta que venía se ha tenido que volver a imprimir toda una cantidad de hojas solamente por volver a incluir yo les pido a ustedes encarecidamente que las observaciones que se hagan esas se van corrigiendo a medida que se va elaborando el acta. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera el acta numero 11 justo donde las correcciones que solicite y que ustedes también aprobaron porque fue así no se ha hecho la debida corrección se aprobó con 5 votos a favor el orden del día de acuerdo a la convocatoria cambiando el punto 2 que pasaba al 5 punto y subiría el 3 al segundo y así sucesivamente pero no está corregido como tal se está aprobando el acta el orden del día tal como se lo presento y si hubo ese cambio la contestación que hay ósea de acuerdo al desarrollo que sea respetado el orden día luego en la página 11 la resolución numero 42 le falto incluir que este punto quedaba para la siguiente sesión no está tampoco incluido y en la página 16 si ustedes revisan el acta después al principio de mi primera intervención termina el compañero Klever la compañera Carmen Julia y luego yo faltan casi 2 páginas de la conversación que justo esta el abogado compañero Klever y usted y ese tema no se tomó ninguna observación al respecto más de lo que hizo compañera. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno compañeros tal cual como las observaciones del acta o de los



errores que puedan existir dentro de la misma estamos aquí siempre para corregirlos compañeros todos por el buen desarrollo de la misma compañera **Belkis Acosta Reyes**: Como le estaba diciendo de la página 16 faltaría incluir la conversación del compañero Klever la suya y el abogado y solicitar que se incluya dentro de la que se apruebe el acta número 11 del 15 de octubre de 2019 que para la próxima sesión se incluya ya un anexo de las correcciones que se han solicitado al respecto no las actas si no el anexo de lo que falta con esas observaciones mociono a que se apruebe el acta número 11 del 15 de octubre de 2019. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Hay una moción. **Sr. Jesús López**: Apruebo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Someta a votación señora secretaria **Secretaria**: Acosta Reyes Belkis como dije anteriormente con las observaciones hechas y para ya no seguir dilatando el tema de las actas que ya han sido rezagadas vamos a que se aprueben A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **Secretaria**: señora presidenta existen cinco votos a favor para que se apruebe la acta número 11 con las correcciones correspondientes. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Continúe con el siguiente punto.

Resolución No 050-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE**: Aprobar con cinco votos a favor el **2.-Consideración y aprobación del acta No 11 de la Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2019.** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Secretaria: **3.-Consideración y aprobación del acta No 012 de la Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.** **Dra. Carmen Julia Reyes**: Compañeros alguna observación al respecto. **Sra. Belkis Acosta Reyes**: Bueno en esta acta la resolución que se solicitó en el acta anterior que se está corrigiendo hubo una buena aceptación hay algunos detalles pero no tiene mayor importancia por lo tanto mociono a que se apruebe el acta número 12 del 5 de noviembre del 2019. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Quien apoya la moción. **Reyes Rivera Klever**: Yo apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Someta a votación señora ingeniera. **Secretaria**: Acosta Reyes Belkis A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **Secretaria**: Señora presidenta existen cinco votos a favor para que se apruebe el acta número 12 de la sesión ordinaria del día martes 5 de noviembre 2019. **Dra. Carmen Julia Reyes**: Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto.

Resolución No 051-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar con cinco votos a favor el **3.-Consideración y aprobación del acta No 012 de la Sesión Ordinaria del día martes 5 de noviembre de 2019.** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Secretaria: 4.-Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros esta en consideración la acta del punto tratado. Sra. Belkis Acosta Reyes: Si me permite compañera. Dra. Carmen Julia Reyes: Si claro compañera. Sra. Belkis Acosta Reyes: El acta número 13 en la página 6 justo cuando su intervención cuando termina su comentario usted en la sesión le autoriza a la secretaria intervenir pero aquí no está tipiado el permiso que le dio para que pueda intervenir a lo largo nos ha tocado a todos esperar usted dijo señora secretaria para que intervenga esa palabrita no está como en las sesiones siempre usted les concede permiso usted a ella para poder intervenir entonces ahí está la intervención de la señora secretaria ese punto es el tema de ahí es necesario porque esta la intervención de ella y tiene que estar el consentimiento suyo para poder dar la intervención con esa observación que haga la debida corrección mociono a que se apruebe el acta número 13 del martes 19 de noviembre de 2019. Reyes Rivera Klever: Compañera presidenta buena en las actas pueden haber algunas cosa que incomodan pero son debates y yo creo que igual pues en transcribir hay alguna falla son pasajeras y quiero decirles pues que si hay algo que incomoda bueno repito son debates y con lo que la compañera decía en su intervención yo creo también he leído la acta y no veo inconveniente y con eso apoyo la moción. Dra. Carmen Julia Reyes: Someta a votación señora secretaria. Secretaria: Acosta Reyes Belkis A FAVOR, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR Secretaria: Señora presidenta existen cinco votos a favor para aprobar el acta número 13 de la sesión ordinaria del día martes 19 de noviembre del 2019 con las correcciones correspondientes. Dra. Carmen Julia Reyes: Gracias compañera secretaria continúe con el siguiente punto.

Resolución No 052-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD.
RESUELVE: Aprobar con cinco votos a favor el **4.-Consideración y aprobación del acta No 013 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019.** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Secretaria: 5.-Análisis y aprobación de acuerdo a la Ley para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Lorenzo del periodo 2019- 2023. Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros como les comentaba antes de iniciar la sesión que esto es la planificación que corresponde a nuestra administración incluso hay que hacer la evaluación del plan vigente ya para poder avanzar en este tema entonces es necesario que nosotros en conjunto apoyemos esto porque también siempre nos han venido invitando desde la parte que ahora se llama planifica ecuador para dar ciertas directrices con respecto a lo que emana o demanda el código de planificación y finanzas que indica entre sus partes pertinentes también que al inicio de cada gestión es decir nosotros estamos en una nueva gestión debemos de actualizar estos planes de desarrollo de ordenamiento territorial los mismos que recogen las necesidades de cada una de las comunidades y de cada uno de los sectores involucrados dentro si bien es cierto esto ya deberíamos de haberlo iniciado pero no es menos cierto que con pausas se lleva lejos y también quiero comentarles a ustedes queridos compañeros que en hora buena nosotros hemos venido trabajando en forma un poco así como pausada porque también hay el organismo que se llama banco de desarrollo que va a poyarnos con el 60% del costo de este trabajo y la ventaja es que nosotros podríamos acceder a ese crédito dado a que eso recientemente fueron aprobados entonces no tendríamos mayor inconveniente algunas otras juntas parroquiales ya lo iniciaron sé que tiene que ponerlos todo ellos nosotros vamos a iniciar este proceso y con la resolución que aquí se apruebe enviaríamos toda la documentación al banco de desarrollo a solicitar el aporte correspondiente que ellos deberían de dar para poder comenzar la actualización del plan de desarrollo del 2019 -2023 allí también me gustaría que en lo posterior cuando se comience los debates o de recoger de las múltiples necesidades que nosotros tenemos pues estar pendiente para ir todos juntos construyendo esa anhelada planificación que tanto necesitamos aquí en la parroquia por eso es muy importante de haber traído esto aquí para poder avanzar y dejar también incluso ingresar la documentación ante este organismo competente no se compañeros alguna consultita sí. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** El punto dice análisis y aprobación de acuerdo a la ley para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural San Lorenzo periodo 2019-2023, primero como dije anteriormente no hay ningún habilitante, si habla que es de acuerdo a la ley pues hay que tener algún documento a la mano como para poder verificar, ahí está el **Art. 115** de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas y dice: "Ninguna entidad u organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar a contraer obligaciones sin la emisión de las respectivas certificación presupuestaria", se dice que van a apoyar con el 60% y el 40% debe ser de parte del gobierno parroquial, por lo tanto, debe haber esa certificación que debe venir por parte de la secretaria



que hay ese presupuesto y no lo tenemos, y como dije anteriormente faltan mas habilitantes aparte de lo ya mencionado anteriormente que es muy necesario para poder aprobar, y al aprobarlo primero es análisis y luego para aprobarlo ya le estamos autorizando a usted, aunque no dice la palabra "autorización" en sí, y el **Art. 115** es bien claro "no se puede contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar a contraer obligaciones sin la emisión de las respectivas certificación presupuestaria" y por lo tanto mociono a que este punto se suspenda hasta tener los documentos habilitantes para poderlo hacer, aunque sea una sesión extraordinaria para darle la agilidad necesaria y poder seguir en la documentación, nosotros debemos y es nuestra responsabilidad como vocales a la hora de votar, somos nosotros los que vamos a votar con esos faltantes, entonces va a ser nuestra responsabilidad, que de hecho es nuestra responsabilidad y tenemos que en ese sentido resguardarnos también la espalda, entonces presento una moción, si yo cuento con el apoyo personalmente como dije anteriormente es algo que nos puede y necesitamos un habilitante, estamos articulando dando la lectura de un artículo que nos está diciendo que no se lo puede hacer mientras no tengamos la Certificación Presupuestaria. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera Belkis, nosotros aquí incluso no es que vamos a poner todo, aquí mas bien lo que se esta haciendo es este tratamiento de este PDOT, le digo no es porque yo estoy inventándolo, esto lo establece la misma ley, otra cosa si usted lee ese artículo el mismo 48 del Código de Finanzas, establece de que es obligación del Gobierno Autónomo Descentralizado iniciar su proceso de planificación, de elaboración, de actualización del PDOT al inicio de su gestión, por lo tanto aquí recién se va a hacer la aprobación para enviar al Banco del Desarrollo la documentación y así por supuesto continuar adelante, esto de ninguna manera nos va a afectar, todo lo contrario nos va a alimentar, y yo le digo una cosa, repito una vez más, nada de lo que yo ponga sea para afectar porque a ninguno de ustedes, a ninguno absolutamente de ustedes, todo lo contrario el bien es para el desarrollo de la parroquia, el bien es para poder ir planificando las cosas que aquí se necesitan, entonces yo le preguntaba a usted antes de iniciar la sesión que sería importante talvez en estos debates si hay tantas cosas que de pronto usted considera que se deba incluir, que esto hace falta, bien podríamos antes de, y así nos ahorraremos de pronto, quizás, tantas cosas que bien pueden servir para ahorrar el tiempo en cosas que puedan llevar el buen ritmo de esta administración, yo una vez mas invoca a ustedes a lo que traigo aquí a la mesa sea para bien de la parroquia, pero en ese bien que ustedes aporten compañeros cada uno de ustedes, los tiempos pasan, los días vienen y yo siempre les invito a ustedes, invite a usted la vez pasada cuando hizo las observaciones de las actas, venga converse con los secretarios, con la secretaria para ayudar en todas estas cosas, en algunas cosas que puedan hacer falta en temas de actas o en temas de documentación y bueno no sé, no le he preguntado a la secretaria que ocurrió, pero ósea yo le digo una vez más, el desarrollo de aquí o que las cosas se detengan no va a depender de mí, va a depender de la junta en pleno porque hay muchas cosas que aquí podemos unir esfuerzo y sacar adelante esto que se llama parroquia San Lorenzo, no se si alguien mas alguna observación. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Compañera usted decía de que aquí se va a aprobar enviar el oficio o enviar la documentación, pero eso es lo que debe estar aquí para nosotros analizarlo, habla de análisis pero no tenemos documentos que analizar, no



tenemos nada para analizar, entonces por lo menos debió haber incluido el oficio. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Es que el oficio recién lo voy a enviar al Banco del Desarrollo con la información, de que hemos, eso fue de parte de una capacitación que tuvimos compañera Belkis, ya entonces en la parte del reglamento del Código de Finanzas donde se establecen las actualizaciones de este órgano de esta planificación para acá la parroquia. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Pero mire esos temas debemos conocerlos también nosotros, nosotros nos basamos de acuerdo al orden del día, miramos lo que tenemos y como le dije ósea yo le decía bueno análisis, pero que vamos a analizar si no tenemos más documentos, están las actas perdón no tenemos detalles como para poderlo analizar, este tampoco puede ser, ya con los documentos a la mano y todo lo demás para una sesión extraordinaria puede ser para darle agilidad, pero con las cosas como debe de ser porque yo leí el papel pero están los compañeros que tampoco no lo han leído, nosotros no tenemos conocimiento perfecto entonces no sé, es mi moción, he presentado mi moción de acuerdo a mi criterio y con el aval sobre todo que con ese 40% que tiene que invertir en gobierno parroquial ver cual es la partida, cual es el certificado presupuestario que hay dentro del gobierno parroquial. **Ing. Oscar Rivera:** Me permite presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si, continúe compañero. **Ing. Oscar Rivera:** Gracias presidenta, yo creo que están hablando de ese restante del dinero, del cual si revisamos la proforma del gobierno del 2020, yo creo que ahí hay una partida que dice servicios de consultoría, asesoría y un montón de cosas, no se si de pronto allí presidenta es donde se piensa coger, entonces si eso es un habilitante porque creo que ese es el inconveniente que hay, entonces parece que la solución está aquí. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si, como yo... **Ing. Oscar Rivera:** Parece, Creo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya, este bien... **Ing. Oscar Rivera:** No creo estar equivocado en ese sentido, entonces allí si no se si de pronto usted o la secretaria me da un poco mas de refuerzo a ese contenido. **Secretaria:** Si, yo puedo, mire. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero Oscar y Compañera Belkis, usted toco un tema muy importante que todavía no hemos llegado allí, como les decía, nosotros aquí vamos con esta aprobación de una resolución de la junta en pleno a enviar una solicitud al Banco del Desarrollo para solicitarle a ellos, ahora, eso no va a ser ahorita, eso hay que seguir todo un trámite, que significa que ya estaría avanzando ya no para el 2019, ya será en el 2020, entonces eso lo vamos a llevar recién al presupuesto del 2020, lo que nosotros estamos llevando aquí es la aprobación o el análisis de lo que tiene que ver con la actualización, que le repito no es una citación netamente que yo la traiga aquí a comprometer a alguien, un tema netamente del Gobierno Parroquial de nosotros de aquí, que si que puedo haber habido más pero les estoy diciendo y ustedes han leído el Código de Finanzas y el Código de Finanzas también lo establece allí mismo el deber que nosotros tenemos como Gobierno Parroquial, repito una vez más, horita recuerdo clarito cuando la anterior administración nos trajo para aprobar el mismo Plan de Desarrollo, y nosotros al menos yo nunca puse un pero, a usted tampoco la vi que hizo ningún alcance al tema, entonces yo no veo porque ahorita tanto argumento, tantas cosas para nosotros poder avanzar en algo que necesariamente la parroquia lo necesita compañera, Perdón Ingeniera usted me había pedido la palabra. **Secretaria:** Si, yo lo que quería comentar de acuerdo a lo que esta diciendo la compañera Belkis, la Certificación Presupuestaria no se puede presentar, uno de los



documentos que usted indica, porque esto va a ser para el 2020 y todavía no empezamos en el 2020, es lo que quería indicar, porque aquí lo único que se va a hacer es análisis para recién empezar por que esto va a ser por medio del banco y hay que presentar documentación en el banco es como decir que usted conozca y aprueben para recién empezar el trámite. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Compañera, pero entonces en ese tema, en ese caso, usted recién va, ósea se va a iniciar, usted como presidenta puede hacer la iniciación del tema cuando ya tenga todos los documentos y los requisitos porque todavía ni siquiera se ha aprobado el presupuesto, porque también tiene que tener aprobado el presupuesto para eso. **Secretaría:** Claro. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Estamos como cuando fue lo del conocimiento del Anteproyecto que se llamo a una Asamblea y nosotros que somos vocales ni siquiera conocemos del tema, entonces es la forma en como se lo está llevando y seguimos, usted mención la administración pasada, en la administración pasada no recuerdo con exactitud pero lo que se allá hecho y es una obligación lo sé, pero si hubo fallas, si nos equivocamos la idea es corregirlos para poder mejorar, usted prevalece siempre y dice y estoy de acuerdo con usted cuando que en esta administración debemos hacer las cosas bien hechas para que queden para las futuras administraciones que vengan, pero ya dejar establecido, si hubo un error corregir no seguir con el error sino corregir y hacer bien las cosas aunque nos perdemos un poquito que también lo menciono, pero hacer las cosas bien por que nosotros nos vamos, vendrán otras administraciones, otras personas, pero ya dejarles algo bien hecho, el compañero Oscar también dice tenemos que hacer algo que quede para el futuro para las siguientes administraciones, entonces no sigamos lo que hemos hecho la administración pasada, sino mas bien lo que dice la ley, amparémonos a ella, hagamos los procedimientos como están dicho en la ley, es lo único que estoy pidiendo, y lo digo porque estoy de acuerdo con usted en hacer bien las cosas para que a futuro los nuevos administradores de la parroquia tengan un legado, tengan una base fuerte y fundamental para poder seguir y hacer bien las cosas por la parroquia, no continuar con lo que ya estamos, si nosotros hemos vistos, ya hemos sido vocales nosotras dos, y lo dejamos pasar, pero si estamos equivocada arreglemos, corrijamos las cosas como debe de ser. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Como le mencionaba compañera y parece que usted no me entiende, pero bueno esta decisión es de ustedes que si lo aprueban o no es cuestión de ustedes, sin embargo creo que el análisis del punto valga la oportunidad para tocarlo aquí y la aprobación ya depende netamente de ustedes, hay una moción y no se si alguien la aprueba, la apoya la moción, no sé si haya otra. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Mi moción fue que este punto se suspenda hasta tener los habilitantes necesarios, con los documentos para poder analizar con todos los compañeros y así aprobarlo de acuerdo como dice o los procedimientos que dice la ley, esa fue mi moción, si cuento con alguno de mis compañeros. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Lo que pasa compañera es que también el punto es análisis y aprobación y el punto es que se apruebe o no ya es tema de ustedes. **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Pero como le decía análisis, no vino ningún documento para analizarlo, solamente de la explicación que usted nos da, y la misma ley dice que en la convocatoria deben existir los habilitantes como en dos temas anteriores, así sea un oficio que usted allá enviado o algo al respecto es un habilitante. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si, yo quise ponerle... **Sra. Belkis Reyes Acosta:** esos documentos son los que necesitamos, para poderlos,



porque que podemos analizar nosotros, mas que leer el punto, y pensar que nos van a decir, y nos vamos a quedar con la opinión y no tenemos nada en documento en la mano. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si, a la final debí haberles anexado esta hoja que yo tengo aquí para ver si de pronto por allí... **Sra. Belkis Reyes Acosta:** Incluso el abogado que estaba en esa ocasión el menciona un oficio que haya enviado, un documento que tenga a la mano es un habilitante. **Ing. Oscar Rivera:** Sáquele copia y le entrega a cada uno de ellos. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro yo no tengo ni un inconveniente en entregarle la copia compañeros en esto que tengo aquí que es producto de una de las capacitaciones que se han recibido en Planifica Ecuador. **Sr. Klever Reyes:** Compañera presidenta y compañeros vocales, yo señora secretaria quiero decir algo, siempre lo reitero, por un poquito de la práctica, por ley hay que actualizar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, más el apoyo que tiene la junta o tiene gobierno parroquial por el Banco del Desarrollo aprovechar el 60%, entonces que es lo que le quiero preguntar Sra. Presidenta: ¿Usted hizo algún oficio o el Banco de Desarrollo en la capacitación le dio ese apoyo al Gobierno Parroquial o mando un correo dando el sí para hacer ese convenio o no?, es una pregunta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Tiene razón y está bien no tengo ningún inconveniente en responder nuestro presidente de CONAGOPARE hizo todas las gestiones para que el Banco de Desarrollo, porque inicialmente solamente era para lo que tenía que ver con los municipios y el hizo las gestiones para que los Gobiernos Parroquiales también se les de ese aporte, ahora para iniciar allá nosotros necesitamos también de que la junta lo apruebe para iniciar la tramitología. **Sr. Klever Reyes:** ya presidenta, gracias ya muy bien, agradecido a Dios, al estado y también al presidente de la CONAGOPARE... **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro es a él... **Sr. Klever Reyes:** Por este apoyo a los territorio, bueno nos están dando un apoyo grande, ingeniera pero, solamente falto el anexo de ese documento aquí para nosotros analizar y decir hay que aprovechar y vamos a ir, no tenemos querida ingeniera, y yo tampoco no es que estoy en contra, vamos vamos, para conseguir ese objetivo, nosotros en la vez pasada, en un año lo perdimos, lo perdimos también pero también por los tiempos y todo, parece que usted no voto A FAVOR, voto EN CONTRA. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si vote A FAVOR. **Sr. Klever Reyes:** Y no hay el habilitante ¿Cómo hacemos? para decirle si no tenemos inconveniente mi querida presidenta, pero a esto le falta, ahí fallamos, hubo falla, no se secretaria no queremos estar en esto y pasando tanto tiempo, eso es lo que ahorita mi criterio que salgamos de esto por favor. **Ing. Oscar Rivera:** Presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Sí. **Ing. Oscar Rivera:** Yo creo que con las palabras de Klever acaba ahorita de decir y es importante escuchar, el estuvo al frente de la administración pasada, y dijo algo importante, no puede ser que se pierda algo que esta allí muchas veces por los tiempos, si hay algo que anexar allí, hay que entregarles pero no dejar la oportunidad, un día en la administración es bastante, son semanas, meses a veces, y todos los días hasta los mismos gerentes no están con los mismos tiempos disponibles, entonces que bonito escuchar que hay el 60% y nosotros ponemos el restante y que no sea el 100% de acá de nosotros, aprovechando esas oportunidades, yo debería pedirles a los compañeros que cada quien es responsables de su voto pero debería considerarlo, y además yo hasta propongo que esto se apruebe, hay que aprovechar estas cosas. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros entonces continuando con el punto número 3 perdón con el número 5 hay 2 mociones la una

de que se lo considere para otra sesión porque faltaría algo que según es un habilitante ha pasado una plantillita de reglamento de la Lotus que se nos entregó en una de las capacitaciones de planifica ecuador hay la otra propuesta del compañero vocal donde solicita se trate el punto y se lo apruebe el día de hoy está a consideración compañeros las dos propuestas no se quien apoya la moción. **Reyes Rivera Klever:** Compañera presidenta usted manifiesta que hay dos propuesta la hemos escuchado hagamos las cosas bien con tranquilidad y apoyo la moción de la compañera Belkis para aprobar para el día de mañana en la sesión extraordinaria yo creo q no necesitamos más convocatoria tenemos ya un habilitante para dar algunas indicaciones y con eso yo creo que estamos auto convocados mañana póngale ahí con eso yo apoyo la moción de la compañera. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si ustedes vienen mañana con la auto convocatoria a partir de ahorita a las 08:00 am porque yo más tarde tengo un compromiso ya adquirido con anterioridad no había ningún inconveniente. **Reyes Rivera Klever:** De acuerdo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis A FAVOR para la sesión extraordinaria, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR **Secretaria:** Señora presidenta existen cinco votos a favor para que este punto se analice en sesión extraordinaria. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Para el día. **Secretaria:** Para el día 4 de diciembre a las 08:00 am. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Continúe con el siguiente punto.

Resolución No 053-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor para que se analice en sesión extraordinaria el punto 5.-**Análisis y aprobación de acuerdo a la Ley para la elaboración y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Lorenzo del periodo 2019-2023.** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Secretaria: 6.-Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2020 del Gobierno Parroquial San Lorenzo Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes: Compañeros está a consideración el punto número 6 alguna observación al respecto. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** En el punto número 6 tal como lo mencionamos en el punto número 1 que era de la aprobación que ahí le mencione que era el punto 5 y 6 q hay algo de documentaciones los habilitantes faltan más habilitantes en ese sentido hay una documentación que nos entregaron ayer en la tarde que no fue recibida junto con la convocatoria y como dije anteriormente aparte de los informes que hacen falta los de las comisiones de presupuesto la comisión de la asamblea parroquial tenemos que contar con ese aval con esa aprobación de ellos para de acuerdo el informe de la comisión o de la asamblea



también poder revisar y el desglose de la propuesta de la partida presupuestaria los anexos ósea yo aquí tengo 2 hojas que me dieron recién el día sábado y ayer dentro de lo que me entregaron con otros aportes y se necesita la explicación detallada para poder concluir estos temas como dicen son habilitantes que necesitamos para así de una forma sencilla para poder expresar a los ciudadanos que si ya está aprobado el presupuesto que va a presupuestar o que ya está dividido cada cosa en el presupuesto hay varias denominativos con sus respectivos códigos pero si no está especificado pero se necesita ese desglose calificado como dije anteriormente se necesita también ese desglose de la propuesta los anexos para poderlos compaginar y poderlos tenerlos a la mano y con eso también poderlos defender como le mencionaba anteriormente en el primer punto yo les decía que queda para una próxima sesión para llevarlo con la documentación necesaria poderlo estudiar netamente nosotros y a la vez tener un soporte para explicar cuando la comunidad así lo solicita el orden del día prácticamente se aprobó con esas observaciones que yo había hecho y se está considerando los puntos pero es necesario recalcarlo que se necesitan esos informes para nosotros también tener un aval de acuerdo a la opinión de cada uno de las comisiones. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera pero dentro de aquí está dentro del presupuesto está el POA de gestión está el POA están todas las cosas que normalmente se utilizan para poder aprobar el punto correspondiente entonces queda en ustedes o se aprueba o no se aprueba. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Por ejemplo en la partida presupuestaria solo está el código que dice 750 1050 que es para dice revisamos el presupuesto es obras públicas de transporte y vías y aquí tienen una cantidad de dinero en lo del presupuesto dice otra. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Y el resto de las cosas se necesita el detalle de cada uno de ellos para poder a donde se va por ejemplo el fondo de remuneraciones unificadas 5101050 como está distribuido donde va cada valor ese documento no está. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera esta puesta los habilitantes y si hay que detallarle cada una de las cosas haber compañera secretaria tesorera. **Secretaria:** Faltaba el de gastos personales aquí esta. **Sra. Belkis Acosta Reyes** Eso no tenemos nosotros y los otros valores por ejemplo aquí esta detallado lo primero que estaba preguntado si son unificadas o si son decimo sueldo o cuarto sueldo y el resto así como hay aquí se necesita la documentación para nosotros poder saber hacia dónde van esos valores porque más abajo hay otra remuneración unificada décimo tercer sueldo luego servicios personales por contrato hasta aquí servicio ocasionales por contrato aquí se va a quien se va a contratar. **Secretaria:** Si usted gusta yo le puedo explicar los rubros porque el servicio personal por contrato es de los convenios que está realizado con el consejo provincial que nosotros también tenemos que aportar también con una parte y el próximo año va ver otro convenio que también nosotros tenemos que poner otra parte y de ese valor es 13440 con un convenio con el consejo provincial. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Esos son documentos y habilitantes que nosotros necesitamos para tenerlo incluso para tenerlo por fiscalización es nuestro trabajo como vocal por ejemplo eso queda aquí y a la final si no hay nada en papel no tenemos como respaldarlo de esta también debe de haber la certificación o por parte de la comisión el informe de aprobación de acuerdo a su criterio que tampoco no esta se pueden tratar estos 2 puntos mañana en una sesión extraordinaria como para poder tener los habilitantes necesarios



explicado para de acuerdo a eso porque una vez que se apruebe en primera instancia en la segunda instancia ya no se puede hacer ninguna corrección se tiene que hacer ya con las correcciones. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Por eso le estaba diciendo lo de ahorita pasa a la segunda instancia. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Que paso la vez pasada en que se hace una observación y por ejemplo cuando ya fue la segunda las recomendaciones o lo que estaba en la primera para aprobar en primera instancia como por ejemplo hay muchas preguntas y los habilitantes estudiando y lo leemos y ya sabemos más o menos donde vamos en el tema de lo que pregunte anteriormente de la entrega pero a mí solo me entregaron no a los compañeros no sé si ustedes tengan. **Reyes Rivera Klever:** Compañera, presidenta. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Faltan habilitantes y como lo dije en anteriormente en el punto número 5 y el punto número 6 deberían ir a una segunda sesión extraordinaria para poder tratar el tema. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Dígame compañero Klever. **Reyes Rivera Klever:** Gracias presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Es que estaba la compañera en el uso de la palabra disculpe. **Reyes Rivera Klever:** Compañeros no quiero extenderme ahorremos este tiempo como les digo ahorremos este tiempo la transición de la compañera quiero decirle que no me quiero extender porque no es que yo tenga el habilitante de ayer lo tenía lo había revisado me dejo la presidenta no hay algunas cosas ahí que no me apego a la ley solamente es por la responsabilidad entonces presidenta y compañeros solucionemos el problema mañana los dos puntos que son de importancia y por el tiempo que queda ingeniera presidenta yo quiero decirle que por el desarrollo por el progreso del pueblo si nos equivocamos sentémonos haga un llamado al pleno de la junta conversemos dialoguemos para no estar con estos inconvenientes el tiempo ustedes saben que es oro usted tiene que hay que hacer muchas cosas tanto la secretaria y todo y démosles desarrollo presidenta perdamos el día de mañana justo como dice la compañera y hacemos un receso y dejemos ya algo claro para no tener este tipo de inconveniente con eso compañera presidenta quiero agradecerle por darme la palabra y como también corresponsable de los recursos de aquí el gobierno parroquial ingeniera hagamos las cosas como usted dice estamos llevando pero créamelo que me desespero no tenemos salida eso ya depende de nosotros si hay un error allá sanemos y conversemos mañana en la sesión extraordinaria que pedimos tratemos estos 2 puntos que son muy importante aquí viene otro muy importante también y que me parece muy bien que lo haya incluido para tratarlo pero no sé cómo vamos hacer porque yo si quería que esto pase yo si pido que pase a la competencia municipal me adelanto tal vez hablar de este punto pero no quiero quitar más tiempo hago un llamado al pleno de la junta conversemos así con la secretaria como está aquí para poder dejarlo solucionado y no tener más inconveniente discúlpeme que sea repetitivo gracias presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** No se alguien que mocione. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Yo mocione para que se lleve a la sesión extraordinaria para que se traten los 2 puntos con los habilitantes necesarios **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis con los habilitantes necesarios para poder aprobar en primera instancia A FAVOR que pase a la sesión extraordinaria, Rivera Triviño Oscar A FAVOR, Reyes Rivera Klever A FAVOR, López Alvia Jesús, A FAVOR, Reyes López Carmen Julia A FAVOR siempre y cuando yo les pido una vez más reflexionemos hay que debatir y analizar siempre con

altura eso de ponernos muy exquisitos no nos lleva a nada bueno eso simplemente lleva alargarnos en tantas cosas que muy bien pueden alargarse en el camino yo no soy la persona más perfecta ni creo tampoco la secretaria ni tampoco tiene así una estructura como así el gobierno cantonal o provincial que les pueda ayudar tanto como para poder ir a sacar proformas presupuestos quedara para mañana para sesión extraordinaria y les digo una vez más la decisión de esto está en sus manos **A FAVOR** **Secretaria:** Señora presidenta existen cinco votos a favor para que el punto número 6 Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2020 del Gobierno Parroquial San Lorenzo Manta sea llevado a sesión extraordinaria el día 4 de diciembre de 2019 a las 08:00 am. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias continúe con el siguiente punto.

Resolución No 054-PLE-JPSLM-03/12/2019

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor para que sea llevado a sesión extraordinaria el punto.6.-**Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2020 del Gobierno Parroquial San Lorenzo Manta.** De la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Secretaria: 7.-**Análisis y aprobación para solicitar al señor Alcalde de Manta y por su intermedio del Concejo para que todos lo que tenga relación con escrituras y permisos de construcción en la parroquia, se verifique linderos y coordine con esta dependencia a fin de evitar futuros inconvenientes.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros he traído este punto aquí está en el análisis de ustedes total si lo consideran o no es decisión netamente de ustedes no les pongo ningún documento dado a que solo a titulo verbal de muchos problemas que hay aquí en san Lorenzo por los últimos días me han estado buscando sobre construcciones que han autorizado el municipio aquí y esas construcciones estarían invadiendo si cabe el termino terreno donde existen escrituras o donde existen predios de otras personas entonces cuando ya el problema ya está aquí en cuando la gente viene acá a pedirnos como junta parroquial y si bien es cierto nosotros como gobierno parroquial no tenemos la competencia del suelo pero tampoco es esto de dar permisos de construcción ni nada por estilo pero si es importante que coordinemos con la entidad de control o en este caso el municipio para poder llegar a un acuerdo o alguna situación que pueda de alguna forma hacer un trabajo articulado por eso lo he traído aquí y bueno es cuestiones de ustedes su analice también el debate es importante. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera al respecto como dice el punto Análisis y aprobación para solicitar al señor Alcalde de Manta y por su intermedio del Concejo para que todos lo que tenga relación con escrituras y permisos de construcción en la parroquia, se verifique linderos y

coordine con esta dependencia a fin de evitar futuros inconvenientes Como usted bien lo dijo la competencia la tiene el gobierno municipal y para llevarlo al consejo hay que presentarle una resolución primero contando que nosotros queremos la delegación no tenemos la competencia la tiene directamente el gobierno municipal que es muy importante si es muy importante y necesario en todo la ciudadanía y en general la parroquia pero el consejo no es cualquier comité no es cualquier cosa que se puede llevar ni un informe es la resolución que debe ir planificada de acuerdo a la ordenanza que ellos tienen yo no he intentado bajar la ordenanza para de acuerdo a eso también prepararnos tenía un borrador pero no está en la actualización porque hay actualización por lo menos yo no tengo la ordenanza al respecto no sé si usted la tenga porque debemos basarnos en eso y poder sacar la resolución aparte somos nosotros tanto usted como nosotros que podríamos solicitar al gobierno municipal preparar un proyecto de resolución para solicitar la delegación de este espacio de esta competencia y de allí presentarlo al consejo para que ellos nos puedan si es que ellos aceptan la propuesta nuestra o no una petición debemos de fundamentarla de acuerdo es mi opinión y para ser algo como nuevamente me acojo a sus palabras yo siempre les digo presidenta está haciendo lo mejor que se puede está haciendo bien las cosas con una buena base este gobierno parroquial va a dejar una buena base para los que vengan lleven las cosas por un buen camino entonces hagamos las cosas bien primero no sé si usted la tenga aprovecho el punto no sé si alguien de los compañeros la tenga la ordenanza al respecto porque nosotros primero debemos primero con esa ordenanza que dice y de ahí de acuerdo a eso basar la resolución es mi opinión no sé qué opinen los demás compañeros no sé si ustedes tienen la ordenanza a la mano me puedan facilitar alguna copia para poderla porque no he podido he intentado bajarla pero no puedo. **Dra. Carmen Julia Reyes:** A que ordenanza se refiere. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Sobre el tema de los espacios públicos para poder enviarlos al tema de construcción el tema dentro del gobierno municipal debe de haber una ordenanzas con respecto este punto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañera con respecto a esto en primer lugar yo no estoy o he puesto en la convocatoria para solicitar competencias para nada lo que estoy o se está haciendo una solicitud para coordinar con el municipio ellos tienen yo no me puedo arriesgar a pedir las competencias si nosotros con lo que tenemos aquí se avanza ya ahora vamos a pedir una competencia sobre este tema de construcciones será el municipio el que la analice aquí no tenemos un abogado de planta para que se pueda poner hacer reglamento o una situación si usted se compromete hacer algún reglamento como dice que está haciendo un borrador por ahí sería importante que lo haga y lo proponga por ahí para ver como nosotros articulamos con lo que tiene que ver con las ordenanzas que el municipio tiene pero la idea es buscar el mecanismo y que construyamos todos que aportemos todos, que aporte cada uno de ustedes como vocales esto es importante el debate es importante es importante el análisis de cada cosa y de tal manera que nosotros podamos hacer esto y que se valla por un buen camino y evitar inconveniente que aquí hay pero repito una vez más esto es a criterio netamente de la junta si están o no de acuerdo yo lo traigo aquí al pleno y ya el resto es responsabilidad de cada uno. **Sra. Belkis Acosta Reyes:** Compañera en relación a lo que se está solicitando y aprobación para solicitar al señor alcalde de Manta y por su intermedio del concejo para que todo lo que tenga relación con escritura y permisos de construcción en la parroquia, se verifique linderos con esta dependencia y coordine a fin de evitar futuros inconveniente igual se está pidiendo se le está solicitando al señor alcalde ya que nosotros debemos de estar empapados en ese tema por eso le hablaba de la ordenanza si hay alguna ordenanza al respecto para nosotros ir y aparte de eso que tendríamos que preparar un proyecto y la resolución es un trabajo de todos nosotros los cinco no es solamente de una persona es una de las cosas que como vocales nos corresponden tanto a usted como a nosotros los vocales proyecto de resolución



o proyecto de incluso hasta alguna ordenanza o alguna cosa de esas es nuestra obligación como vocales y le decía que debemos de empaparnos en el tema que tiene ellos en la ordenanza para nosotros también hacer un buen trabajo coordinado con ellos. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Si compañero. **Ing. Oscar Rivera:** Gracias presidenta en punto 7 yo propongo que no solo al municipio si no que se extienda hacia el MAG y ahora al MIDUVI en posteriores ocasiones si bien es cierto esto es voluntad o decisión de cada uno de nosotros esto se tuvo que ver hecho quizás 20 años atrás para evitar cientos de problemas que hay acá de callejones de que llega alguien y cierra y sacan escritura y nadie sabe exactamente de pronto yo pregunto de quien es este terreno y después de un tiempito llega alguien ya a cercar y los problemas son para nosotros al menos de los que estamos acá si bien es cierto aquí nadie tiene de pronto una propuesta de pronto alguna resolución pero por algo se tiene que comenzar así sea pequeñito y en el camino se puede construir algo más grande si ni siquiera se hace algo pequeño se va hacer tal vez una resolución que necesita llevar bastante tiempo y esto es problema de ya que ya está existiendo acá entonces yo si sugiero estas dos cosas que salga de esta junta parroquial yo al menos en lo personal mi voto iría a favor viendo las circunstancias y los problemas que hay en el sector eso es todo entonces ahí ya es problema de cada quien y responsabilidad de cada uno si en algún momento alguno de nosotros presenta algo pues mejor sustituir el q hay aquí pero el municipio y todas entidades que están aquí tienen que coordinar con este gobierno parroquial aquí vienen sacan escritura que las hacen en menos de un año yo en lo personal tengo una escritura de mucho tiempo de un familiar y hasta el día de hoy le dan el trámite que tiene que ser de darle sin embargo hay personas que van escrituras sumamente rápido y no lo digo yo las escrituras con fecha de inicio y con fecha de terminadas todas esas cosas se tienen que coordinar aunque no tengamos la competencia del suelo de muchas cosas pero tienen que venir aquí a coordinar acá les guste o no hasta la misma ley lo exige el COOTAD que tienen que coordinar con nosotros los municipios usted llega al municipio y del municipio a medir un territorio un terreno y se fue muchas veces ellos ni conocen si ese terreno tiene problemas lo que hacen es coger y medir lo mismo el ministerio de agricultura y sacan su título de propiedad entonces yo si quiero que esto llegue y salgue y se lo oficie a estas entidades a fin de solucionar el problema y coordinen y si es a futuro hasta conformar una comisión que se encargue estrictamente de esto la presidenta tampoco estará disponible cada vez que este venga o alguien quiere hacer algo verdad se debe de formar una comisión o delegar a alguien que sea inclusivamente para eso y a futuro hasta hacer un catastro presidenta eso tiene que estar acá nosotros no manejamos algunas cosas y eso tiene que reposar aquí gracias. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya gracias compañero por estar por apoyar mocionar no se alguien apoya el compañero está solicitando pues que se trate y que argumente algo más al punto no sé si alguien apoya. El punto dice análisis y aprobación estamos hablando del análisis de acuerdo al criterio de lo que cada uno opina porque no hay habilitantes si se le va mandar al señor alcalde algún oficio o solicitando esto eso es un habilitante o un borrador de una solicitud y no está como punto como resolución que valla análisis y aprobación para solicitar al señor alcalde aun sin habilitantes sin nada por el tema eso es lo que no me parece señora Presidenta así le estaba sugiriendo ver de qué manera obtener las ordenanzas municipales para estudiarlas tampoco se va a pasar uno o dos años pero hacerlo con base porque si nosotros no tenemos las bases de que sirve tenemos que ver esa ordenanza yo le dije anteriormente intentando ir la municipio para que me ayuden o donde debo ir para poder bajar la información pero no he podido no sé qué pasa de pronto me han dado una página pero no he podido bajarla entonces me preguntaba si usted la tenía para de acuerdo a eso preparar la solicitud que se le hace al señor alcalde pero ya con base porque si se le manda yo le mencione y desde el principio que es necesario hacerlo incluso no solamente por los terrenos por los callejones que hace mucho

tiempo nuestra gente nuestros mayores lo han utilizado y que ahora lo están cerrando pero con una base iría una petición prácticamente lo único que estoy pidiendo es la ordenanza para poder leerla y de acuerdo a eso basar la petición porque no solamente es pedirle y que tienen que coordine directamente con nosotros pero a la persona que valla usted o que valla de nosotros que usted delegue debe ir ya con esa base no con lo del municipio ellos van a venir hacer su trabajo pero nosotros no lo conocemos y esa era mi petición con la ordenanza en la mano repasarla prepararnos con la documentación lo dejamos para la próxima sesión pero con una base no así por así y yo era lo que había pedido prácticamente anteriormente una tener la ordenanza a la mano para poder basar documentadamente, prácticamente no dije la palabra moción, me equivoqué en no haberlo dicho pero eso era mi pedido para poderlo hacer y para pasarlo a una próxima sesión pero con ya algo en la mano. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno no sé hay una propuesta por parte del compañero Oscar si alguien la apoya sino pues para continuar, dígame compañero Klever. **Sr. Klever Reyes:** Bueno yo me adelanto enantes el punto 7 que es verdad que es un tema que viene arrastrándose desde hace mucho tiempo decía el compañero Oscar y ya el punto ha sido bien traído al debate y yo creo que mire nomas solamente yo pido la palabra porque usted quiere desmembrar un lote de una escritura, va a manta y tiene que esperar hasta el día viernes para que vengan a hacer la inspección y de ahí esperar un tiempo para el informe siendo uno el propio dueño, todas estas cosas hay que darlo a conocer porque si nosotros lo sufrimos que estamos al día y con los tramites, como no serán los demás compañeros habitantes, entonces bien traído Presidenta este punto y yo creo que hay que tratarlo bien, sugiero Oscar resuelve que hay que comenzar con algo pequeño que me parece está bien y no se presidenta yo sugerí y enantes bueno tratar bien estos puntos que me adelanto este punto 7 y solamente intervenía para dar a conocer que me toco hacer a mi conociendo un poquito de los estos trámites y de cada departamento entonces los tiempos para un solicitante, para un habitante complicado gasta tiempo gasta plata y por ultimo sigue y a veces ni cumplen, no es que no cumplan sino que hay que estar allí y allí para que cumplan con el objetivo que un ciudadano quiere entonces yo creo que aquí sería tal vez pedir la delegación de gestión mas no de competencia, porque dice usted no nos alcanzamos para hacer tantas ahora es la delegación de gestión tal vez gestionar nosotros para arreglar con el municipio sugiero no sé entonces presidenta eso es mi aporte no se tratémoslo bien acordemos bien como lo podemos hacer porque el punto es muy importante para evitar inconvenientes y darle la tranquilidad a los habitantes. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero Klever hay una propuesta por el compañero Oscar no sé si alguien la apoya o la llevamos a votación. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Yo le dije anteriormente que yo solicitaba de que era una moción de que me equivoque en haberle dicho que mocionaba con un documento con una ordenanza municipal y eso, preparar bien y dejarlo para la próxima sesión o para una siguiente sesión pero con la ordenanza en la mano yo he intentado bajarla he intentado con tiempo, pero no he podido. **Sr. Klever Reyes:** Hay una ordenanza que regule los espacios de utilidad pública, no sé **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Hay, pero yo no he podido bajar he ido incluso al municipio para que me ayudaran, pero me dijeron que fuera a la página directamente y que de ahí la podía bajar pero yo intento bajarla, pero no puedo hay que tener el número. **Sr. Klever Reyes:** Presidenta hágame esa consulta. **Dra.**



Carmen Julia Reyes: Habría que consultarlo, bueno una vez más hay dos propuestas la compañera pide que se lo deje para una siguiente sesión el compañero Oscar está apoyando, mocionando para que se apruebe y mi más incluya no solamente al municipio, si no al MAG y al MIDUVI no sé si hay alguien que apoye la propuesta de alguno de los dos compañeros para someter a votación. **Sr. Klever Reyes:** Yo comparto con las dos propuestas. Vean ustedes. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañero, ósea no se puede poner. **Sr. Klever Reyes:** Comparto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Es más. **Sr. Klever Reyes:** Y mire para hacerlo bien. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Haber hagamos bien el punto es: Análisis y aprobación para solicitar al señor Alcalde de Manta y por su intermedio del Consejo para que todo lo que tenga relación con Escritura y Permiso de Construcción en la Parroquia se verifiquen linderos y coordine con esta dependencia y a fin de evitar futuros inconvenientes ese es el punto vamos a ir a la propuesta que la está pidiendo el compañero Oscar es la netamente esa y si alguien la apoya la sometemos a votación pues si se aprueba o no pues ya quedaría para una próxima. **Sr. Klever Reyes:** Le dije que compartía la **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Yo también tengo una moción. **Sr. Klever Reyes:** Propuesta porque él también hace una observación muy buena que incluyen las otras instituciones lo que hablamos siempre con el medio ambiente, le decía que compartía las dos propuestas, una porque Oscar incluye las demás lo que tratamos anteriormente en descanso y la otra que la compañera Belkis quiere ver e identificar si es que existen una ordenanza que regulan los espacio de utilidad Pública y yo le digo a usted que si lo podía consultar, hasta ahí presidenta. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Entonces podía mocionar que con la opinión del compañero Oscar que incluir lo del MAG y MIDUVI y más la ordenanza verificando algo para hacer una propuesta bien hecha quede para la próxima sesión y así verificar todos estos puntos para poder hacer algo bien hecho, que quede para la próxima sesión. Cambie la moción. **Sr. Klever Reyes:** En la próxima todo un solo sí. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Apoya la moción usted compañero **Sr. Jesús López:** APOYO la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ya, someta a votación. **Secretaría:** Sra. Acosta Reyes Belkis; **Sra. Acosta Reyes Belkis:** A FAVOR. **Secretaría:** Ing. Oscar Rivera Triviño; **Ing. Oscar Rivera:** Yo quiero que esta correcto lo que incluya mi propuesta pero pongámonos tiempo porque de pronto llega el 2023 -2024 y viene la próxima administración y no encuentra nada no entonces pongámonos un tiempo y propongo aparte de ello que la compañera Belkis por su intermedio presidenta sea delegada y si cuento con los compañeros para que gestione las copias certificadas de esas ordenanzas no, como pedir las no, que salga de aquí, para solicitar no solo esas sino varias ordenanzas y que sea la compañera para que agilite el trámite y pongámonos también un tiempo, no se un mes o dos meses, entonces yo creo que esos sería mi punto y de ahí si totalmente de acuerdo, A FAVOR. **Secretaría:** Sr. Reyes Rivera Klever; **Sr. Reyes Rivera Klever:** A FAVOR. **Secretaría:** Sr. Jesús López Alvia; **Sr. Jesús López Alvia:** A FAVOR. **Secretaría:** Dra. Carmen Julia Reyes; **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno más allá de los diferentes debates que han existido en este punto y que me hubiera gustado que como lo dije anteriormente haberlos tratados antes de, sin traer aquí tantas disyuntivas, llevarlos, y bien decía el compañero Oscar, comenzamos por algo, porque no se puede todo hacer al mismo tiempo, sin embargo de la mezcla de criterios que hay aquí pese a existir que hay un punto claro, decirles a ustedes compañeros de que el trabajo en el que



todos tenemos que hacer aquí no es solo de la presidenta, el trabajo es que todos vengamos a arrimar el hombro y podamos construir juntos el desarrollo que tanto San Lorenzo tiene, mi voto A FAVOR. **Secretaría:** Sra. Presidenta existen CINCO votos A FAVOR del Análisis y aprobación para solicitar al señor Alcalde de Manta y por su intermedio del Consejo para que todo lo que tenga relación con Escritura y Permiso de Construcción en la Parroquia se verifiquen linderos y coordine con esta dependencia y a fin de evitar futuros inconvenientes. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Pero esa no fue la resolución. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Queda con las observaciones. **Secretaría:** Con las observaciones respectivas.

Resolución No 055-PLE-JPSLM-03/12/2019


Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor el punto.6.-**Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2020 del Gobierno Parroquial San Lorenzo Manta, CON LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS** de la Sesión ordinaria del día 3 de diciembre de 2019, realizada en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.

Dra. Carmen Julia Reyes: Continúe con el siguiente punto señorita secretaria. **Secretaría: 8.- punto: Asuntos Varios. Dra. Carmen Julia Reyes:** Compañeros alguna cosa que tengan que. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Yo tenía dos preguntitas, la sesión pasada le comenté del curso que solicitaba el tema de las máquinas y eso para iniciar este y se me paso por alto y aprovecho la oportunidad para preguntarle si ha habido algo al respecto o no. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Cómo qué. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Usted dijo que iba a averiguar si alguien tenía la máquina, porque en realidad es por la falta de máquina. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Claro, en realidad usted sabe que eso tampoco no es tan sencillo de igual por ahí he tratado de consultar con alguien a ver si de pronto nos podrían apoyar pero lamentablemente no he tenido alguna respuesta positiva, lo único que tengo es la predisposición de nuestro señor prefecto para el próximo año iniciar con cursos de costuras y otros cursos acá, entonces todo es en función de la viabilidad y la predisposición de las personas que quieran también integrarse, y allí esta pues también lo que se hace quizás referencia o se integraba a lo que era la Proforma Presupuestaria para de tal manera pues iniciar, se hacen montos comparativos o como dice mismo presupuesto, no son en el momento de algo que es con toda certeza la ejecutorialidad pero creo que iniciamos con algo y hacia allá vamos. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Y lo otro es sobre la construcción de los paraderos, Cómo está basado Explíquenos un poquito Quién es la persona encargada. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Bueno como yo lo había dicho el otro día si hay muchas personas hay un arquitecto tiene toda la razón hay el arquitecto que ha estado viniendo a dejar acá y bueno usted sabe que nosotros no podemos dejar de lado la necesidad de la gente y en




este caso un tema que tiene que ver con embellecimiento dentro de la parroquia como para mejorar también el ornato y usted sabe bien que tenemos casi de los cuatro todos dañados por completos, unos que están con palos en donde me preocupa que de aquí a mañana le pudiera caer a alguien encima y en eso estamos, en algún momento converse con el compañero Klever le dije compañero vayan den la vuelta vean cualquier cosa siempre estamos allí y la idea es eso para poder dar un poco mejor y tal vez seguridad a la gente que allí se llega a sentar. **Sra. Acosta Reyes Belkis:** Cuál es el arquitecto. **Dra. Carmen Julia Reyes:** El arquitecto Cristian Párraga anteayer estuvo por allí está viniendo y eso es algo muy importante que él me ha pedido que casi toda la gente que está trabajando allí es gente de aquí alguna otra cosita compañeros continúe con el siguiente punto señora secretaria. **Secretaria: Clausura de la sesión.** **Dra. Carmen Julia Reyes:** Siendo las 11H00 de la mañana damos clausurada la sesión.

Firman para constancia.


Dra. Carmen Julia Reyes

PRESIDENTA


Ing. María Alonzo Pico

SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.


Ing. María Alonzo Pico

SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los tres días del mes de diciembre del año 2019.